

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **114992018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **8 de octubre, 2018**

Solicitante: **Juan Hernández Hernández**

En atención a su solicitud de información de fecha **1º de octubre de 2018**, la cual dice textualmente: **“Currículum de Areli Ceniceros Sánchez. Adjuntar comprobantes de estudios y de experiencia laboral. Puesto y funciones que desempeña dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte”**, y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos** de esta Secretaría, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Social

RESPUESTA

ARELI CENICEROS SÁNCHEZ

P U E S T O: Coordinadora de Facilitadores

Funciones

- Elaboración y comunicación a los Facilitadores Comunitarios del plan semanal de trabajo.
- Vinculación con asociaciones civiles, dependencias o lugares representativos de la comunidad para generar espacios de diálogo con la comunidad.
- Entrega de reportes mensuales y semanales al coordinador administrativo.
- Coordinar las estrategias de capacitación, gestión y articulación de los facilitadores a su cargo y los Consejos Comunitarios de Base.
- Definir las estrategias de convocatoria y difusión de sus actividades en las comunidades donde realizan intervención.
- Gestión de espacios para la realización de asambleas y reuniones informativas.

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

- Articulación con todas las coordinaciones del departamento para la entrega de la información recabada por los facilitadores.

Experiencia laboral

- Coordinación en controles remoto EXA FM (2013)
- Prácticas profesionales en Periódico Norte (2014-2015)
- Opinión Pública TV Canal 135 – Conductora (2015)
- Encargada de administración y publicidad en tienda Tu Espacio (2015-2017)
- Comunicación social - Seguro Popular, Gobierno del Estado (2017-2018)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Número de acta: 3683

Número de matrícula: 258797

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de JUAREZ, CHIH. a los 13

días del mes de NOVIEMBRE del 2017, se reunieron en la

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

los señores profesores:

M.A. ARMANDO ESQUINCA MORENO

M.A. FRANCISCO SALAS MARTINEZ

M.A. JESUS GARCIA GALAVIZ

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL



Bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último, para proceder AL EXAMEN PROFESIONAL de: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

del Pasante ARELI CENICEROS SANCHEZ

quien para el efecto cumplió con anterioridad el requisito reglamentario siguiente:

CURSO OPCION TESIS. AUTORIZADO EL 31 DE ENERO DEL 2012 EN ACTA NUM. 53

DENOMINADO "MERCADOTECNIA SOCIAL"

Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí, reservada y libremente, lo declararon:

Aprobado por Unanimidad de Votos

Acto continuo, el presidente del jurado le tomó la protesta de ley.



SECRETARIA ACADEMICA

M.A. ARMANDO ESQUINCA MORENO
Presidente

M.A. FRANCISCO SALAS MARTINEZ
Vocal

M.A. JESUS GARCIA GALAVIZ
Secretario

DR. ABRAHAM PANIAGUA VAZQUEZ
Director(a)

El C. Director que suscribe, certifica que las firmas que aparecen en esta acta son auténticas.

JUAREZ, CHIH. a 13 de NOVIEMBRE del 2017